ACTA ACLARATORIA AL CONTRATO DE OBRA No. 018 DE 2024

En atención al artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que prescribe "***Corrección de errores formales***. *En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda".*

Bajo este entendido, mediante la presente acta se permite manifestar lo siguiente: Entre el **DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO** y el (la) señor (a) **ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. 7.523.688 se suscribió el **CONTRATO DE OBRA No. 018 DE 2024,** cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE LA VÍA CIRCASIA-MONTENEGRO CÓDIGO 29BQN03, DESDE EL KILÓMETRO K13+000 HASTA EL KILÓMETRO **K14+300**, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". En igual sentido se estableció el objeto del estudio previo, estudio del sector, pliego de condiciones, Resolución No. 09318 del 6 de diciembre de 2024 por medio del cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC-034-2024, la Resolución No. 09775 del 27 de diciembre de 2024 por la cual se adjudica el proceso, minuta del contrato y plataforma de secop II.

Realizando revisión de dicho expediente contractual, se hace necesario aclarar que, por error involuntario en el Certificado Expedición Banco de Programas y Proyectos No. 2506 del 13 de agosto de 2024, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3737 del 13 de agosto de 2024 se incurrió en un error de digitación en el objeto así "CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA CIRCASIA-MONTENEGRO CÓDIGO 29BQN03, DESDE EL KILÓMETRO K13+000 HASTA EL KILÓMETRO **13+750**, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", por valor de QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS ($580.000.000); como consecuencia del error de digitación en la Expedición de Banco de Programas y proyectos y el CDP en igual sentido quedó el mismo error en el objeto del Registro Presupuestal No. 10014 del 30 de diciembre de 2024 por valor de QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS ($549.228.983,52).

Se hace necesario aclarar el objeto del Certificado Expedición Banco de Programas y Proyectos No. 2506 del 13 de agosto de 2024, Certificado de Disponibilidad Presupuestal: Nro. 3737 expedido el día 13 de agosto de 2024 y el Registro Presupuestal No. 10014 del 30 de diciembre de 2024 con cargo al rubro Nro. 0308 -2.3.2.02.02.005.00.00.00.2402041.24 039 - 23 denominado "Mejoramiento del índice de competitividad departamental por el estado de las vías terciarias en el departamento del Quindío expedido por la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Quindío, en el sentido que el objeto del proceso es "MANTENIMIENTO DE LA VÍA CIRCASIA-MONTENEGRO CÓDIGO 29BQN03, DESDE EL KILÓMETRO K13+000 HASTA EL KILÓMETRO K14+300, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".

Cabe informar que esta aclaración no modifica ni material ni sustancialmente la ejecución del contrato el cual se ha venido ejecutando a satisfacción, siendo este un error meramente formal. Por tal razón se hace necesario realizar el presente aclaratorio indicando que se debe realizar dicha corrección, aclarar igualmente el Certificado Expedición Banco de Programas y Proyectos, certificado de disponibilidad presupuestal, el registro presupuestal y publicar en las plataformas correspondientes.

Para constancia se firma en Armenia (Q) a los catorce (14) días del mes de julio de 2025.

LUIS GUILLERMO AGUDELO RAMIREZ
Secretario de Aguas e Infraestructura
Departamento del Quindío

ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO
Contratista

Elaboró: Julián Andrés Acuña Ramírez – Abogado Contratista SAID
revisó: Natalia Giraldo Cuervo / Director Administrativo Jurídico SAID

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

NIT. 890001639-1

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 10014

Vigencia: 2.024 **Fecha de Compromiso:** 30 de diciembre de 2024

Beneficiario HURTADO OSORIO ALVARO ANTONIO **Nit:** 7523688 - 0

No. C.D.P. : 3737 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 13 de agosto de 2024 **Sin Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Contrato

Contrato de Obra Publica: 018 **Fecha:**27/12/2024 **Vence:** 31/12/2024

Objeto: VF- CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA CIRCASIA-MONTENEGRO CÓDIGO 29BQN03, DESDE EL KILÓMETRO K13+000 HASTA EL KILÓMETRO K14+300, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - ORDENANZA 015 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0308 - 2.3.2.02.02.005.00.00.00.2402041.24039 - 23	Mejoramiento del índice de competitividad departamental por el estado de las vías terciarias en el departamento del Quindio **Clasificadores** -542111-1 549.228.983,52	549.228.983,52
	Total Compromisos	$549.228.983,52

Programación de Pagos

Mes	Valor
Diciembre	$549.228.983,52
Valor Total Prog.	$549.228.983,52

COPIA 10 DE JULIO 2025

JUAN SEBASTIAN ARCILA PINEDA
Director Financiero

GLORIA ELCY LONDOÑO JARAMILLO
Jefe de Presupuesto

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

NIT. 890001639-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 3737
Fecha de Vencimiento 31/12/2024
Prórrogas 1
Vigencia Fiscal: 2.024 **Fecha de Expedición:** 13 ago. 2024

Objeto: CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA CIRCASIA-MONTENEGRO CÓDIGO 29BQN03, DESDE EL KILÓMETRO K13+000 HASTA EL KILÓMETRO K14+300, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO SE LIBERA SEGUN ID 138225
Solicitante: SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0308 - 2.3.2.02.02.005.00.00.00.2402041.24 039 - 23	Mejoramiento del índice de competitividad departamental por el estado de las vías terciarias en el departamento del Quindio	549.228.983,52
	TOTAL CERTIFICADO	549.228.983,52

JUAN SEBASTIAN ARCILA PINEDA
Director Financiero

GLORIA ELCY LONDOÑO JARAMILLO
Jefe de Presupuesto

COPIA 10 DE JULIO 2025

GOBERNACION DEL QUINDIO

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

Nit. 890001639

CERTIFICADO EXPEDICION BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

NUMERO DE CERTIFICADO: 2506

FECHA DE EXPEDICION: 13/08/2024

SECRETARIA O UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CODIGO DEL PROYECTO: 2024003630039

NOMBRE DEL PROYECTO: Mejoramiento del índice de competitividad departamental por el estado de las vías terciarias en el departamento del Quindio

COMPONENTE Y/O ACTIVIDAD DEL PROYECTO:

Vía terciaria mejorada

OBJETO DEL GASTO:

CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA CIRCASIA-MONTENEGRO CÓDIGO 29BQN03, DESDE EL KILÓMETRO K13+000 HASTA EL KILÓMETRO K14+300, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

COMPONENTE Y/O ACTIVIDAD	VALOR COMPONENTE	VALOR CERTIFICADOS EXPEDIDOS	SALDO POR CERTIFICAR
Vía terciaria mejorada	$9.434.580.738,00	$612.400.000,00	$8.822.180.738,00

Asignación Presupuestal

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR ASIGNADO	TIPO DE RECURSO
0308 - 2.3.2.02.02.005.00.00.00.2402041.24039 - 23	$580.000.000,00	23

Metas Asociadas

META	NOMBRE META	VALOR META
240204100	Vía terciaria mejorada	$580.000.000,00

RECURSO ASIGNADO PROYECTO POR VIGENCIA: $1.023.201.349,80

NUMERO PLANEACION PRECONTRACTUAL: 2965

SECRETARIO(A) DE PLANEACION:

Proyectó:

Revisó:

LUIS ALBERTO RINCON QUINTERO
Secretario de Planeación

Fecha de Impresión: 10/07/2025 9:38:17

PCT LTDA | © Todos los Derechos Reservados